

INDUSTRIA DE SEGUROS

Terremoto tendría poco impacto: Fitch

La calificadora consideró poco probable un impacto en la solvencia de las empresas a raíz del sismo de abril

Omar Hernández
omar.hernandez@eleconomista.mx

Fitch Ratings considera que las calificaciones actualmente asignadas a las compañías de seguros de daños en México no se verán afectadas por el terremoto de 7.2 grados en la escala de Richter, acontecido el pasado 18 de abril.

Aún es temprano para tener datos precisos sobre las pérdidas en daños asegurados. Fitch consideró que las aseguradoras cuentan con una adecuada cobertura de reaseguro y de reservas catastróficas para mitigar las potenciales pérdidas generadas.

“Las aseguradoras normalmente gestionan su exposición al riesgo catastrófico con contratos de reaseguro de exceso de pérdida, con niveles de prioridades y capacidades conservadoras”, refirió la calificadora.





Las aseguradoras han acumulado amplios niveles de reservas catastróficas en los últimos años. El marco normativo actual cuenta con enfoques conservadores respecto de protecciones de Pérdida Máxima Probable (PML, por su sigla en inglés), a través de reaseguro y reservas ante eventos de la naturaleza, dijo Fitch.

En México, la regulación requiere establecer sublímites de constitución de reservas catastróficas para los terremotos; el objetivo meta es acumular reservas hasta que las empresas sean solventes para un evento de 1,500 años de recurrencia.

Teniendo en cuenta la amplia cobertura tanto de reaseguro como de reservas y con base en los datos preliminares de terceros respecto de los daños causados a la infraestructura, carreteras, edificios y viviendas.



La agencia calificadora estima que es muy poco probable un impacto significativo en la solvencia, así como en las calificaciones de las aseguradoras, a raíz de este evento sísmico; sobre todo teniendo en cuenta los bajos niveles de aseguramiento en las zonas más afectadas.

Sin embargo, este comentario refleja solamente una evaluación

inicial y preliminar; por lo tanto, existe la posibilidad de que los resultados reales puedan diferir de estas expectativas, citó.

Durante 2013 el rubro de terremotos experimentó un decremento del 9.5% en esta materia. En tanto, que de las primas totales este rubro (junto con incendio) significan un 8.7% de las primas emitidas.

9.5%

decrecieron las **primas emitidas** en el ramo de daños.

8.7% del mercado lo representan **las primas emitidas por** los rubros de incendio y terremoto.

7.2

fue la **magnitud del temblor** del 18 de abril en México.